

10 de noviembre de 2022

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A : COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión subsanable**

Referencia : Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Procuraduría General de la República.
Ref.: PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004.

Por medio de la presente, la **Procuraduría General de la República** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error u omisión de tipo o naturaleza subsanable:

Documentación Legal

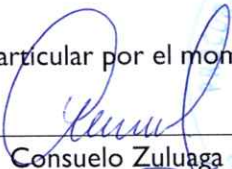
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). El formulario debe contener el listado de los productos ofertados. Se debe especificar las cantidades, unidades de medida, marcas de cada uno de ellos y plazo de mantenimiento de la oferta. **(Formulario está incompleto. Falta la página 2)**
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Actualizar certificación. La remitida es de fecha 23 de septiembre de 2022, con vigencia de 30 días, por lo tanto, ya se encuentra vencida)**
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(Actualizar certificación. La remitida es de fecha 23 de septiembre de 2022, con vigencia de 30 días, por lo tanto, ya se encuentra vencida)**

Documentación Técnica

1. Presentar declaración jurada en la que el oferente se comprometa a tener la disponibilidad del stock mínimo de un 1% para fines de garantía (piezas y servicios por 1 año y adicional 3 años en piezas). **(No presenta declaración Jurada)**

De no obtemperar a esta solicitud de acuerdo con el cronograma en fecha (14/11/2022), serán descalificados para participar en el proceso para la Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Procuraduría General de la República, Ref. No. **PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,



 Consuelo Zuluaga Jordán

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones